

Montevideo, 13 de abril de 2023

Licitación C/154 "Rehabilitación de Ruta 90 – Depto. Paysandú entre las progresivas 5k100 - 33k000"

CND-CVU/CC/18/343/2023

COMUNICADO Nº 1

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 1 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A

Cr. Jorge Olazábal

Gerente General



Montevideo, 13 abril de 2023

Licitación C/154

Ruta 90: Paysandú (progresiva 5k100) - progresiva 33k000

COMUNICADO 1

 Al amparo de lo establecido en la cláusula 11 de la Sección 1 de los Documentos de licitación se realizan las siguientes enmiendas.

ENMIENDAS

Enmienda 1

Se modifica el 58.1 de la Sección 6 quedando redactado:

58.1 El Contratista tendrá a su cargo los gastos de alimentación para la Inspección de Obra desde el inicio y hasta la Recepción provisoria total de las obras, estimándose un promedio de 4 personas durante este período.

Enmienda 2

Se modifica el párrafo en cláusula 3.6 "Carpeta de rodadura de mezcla asfáltica" de la Sección 7 tal que:

Donde dice:

"Finalizadas y aprobadas las tareas anteriores se procederá a la construcción de la carpeta de rodadura en mezcla asfáltica en un espesor de 0,08 m en todo el tramo de forma de obtener un ancho de 10,20 m según indica la Figura Nº1."

Debe decir:

"Finalizadas y aprobadas las tareas anteriores se procederá a la construcción de la carpeta de rodadura en mezcla asfáltica en un espesor de 0,07 m en todo el tramo de forma de obtener un ancho de 10,20 m según indica la Figura Nº1."

Enmienda 3

Se modifica la cláusula 3.5.1 "Aporte material granular" de la Sección 7 tal que:

Donde dice:

"Una vez terminadas las tareas anteriores se procederá a recargar las banquinas con un material que cumpla las especificaciones para material granular CBR ≥ 60%, con este trabajo se busca de corregir desniveles y pendiente transversal.

Estos trabajos (suministro con el material, la conformación y compactación de la banquina) se pagarán a los precios unitarios establecidos para los rubros:

Banquinas de material granular (con transporte) (m3)."



Debe decir:

"Una vez aprobadas las tareas anteriores o se procederá a escarificar material granular existente. Este material escarificado se reciclará incorporándole y mezclándolo en forma homogénea con material granular CBR $\geq 60\%$ de aporte hasta obtener la misma cota de la calzada, con este trabajo se busca de corregir desniveles y pendiente transversal.

Estos trabajos (suministro con el material, la conformación y compactación de la banquina) se pagarán a los precios unitarios establecidos para los rubros:

- 25 Escarificado, conformación y compactación de capa de base (m2).
- 137 Banquinas de material granular (con transporte) (m3)."

Enmienda 4

Se modifica en el cuadro de metrajes de la Seccion 9, la unidad del rubro correspondiente a "620 Terminal de impacto tl3 mash" quedando: C/U.

Enmienda 5

Se sustituyen el rubro en el cuadro de metrajes de la Sección 9:

Donde dice:

ELIVER OF	CHURCH	DESCRIPCION	E BANTIN AVIAN	EVIDING SAID
13	277	Hormigón simple clase VII para alarg. De alcant. (c/ trat. Sup.)	M3	18
			0.5000000	

Debe decir:

CORUND !	RUBRO	DESCRIPCION	N WATER AND THE	MANUAL SALES
10	227	Hormigón simple clase VII para alarg. De alcant. (c/ trat. Sup.)	M3	18



II) Al amparo de lo establecido en la cláusula 10 de la Sección I de los Documentos de Licitación se realizan las siguientes aclaraciones.

Consulta 1

Favor confirmar nombre de la licitación, hay diferencias en el pliego (¿desde progresiva 5K o 5K100?)

Respuesta

La obra licitada de Ruta 90 comprende el tramo Paysandú (progresiva 5k100) - progresiva 33k000, el inicio coincide con el tramo 701 de la DNV.

Consulta 2

Para el rubro 912, el metraje del rubrado, no se corresponde con lo especificado en la Sección 6.

Respuesta

Ver enmienda Nº1 del presente comunicado.

Consulta 3

Confirmar espesor de carpeta asfáltica para el Ítem I, figuran dos valores en la Sección 7, 7 y 8cm.

Respuesta

El espesor de carpeta asfáltica para el Ítem I es de 7cm. Ver enmienda N°2 del presente comunicado.

Consulta 4

En el rubrado figura el rubro 25, pero no se menciona en el Sección 7.

Respuesta

Ver enmienda N°3 del presente comunicado.

Consulta 5

Confirmar si en el rubrado, la unidad del rubro 620 es correcta.

Respuesta

Ver enmienda Nº4 del presente comunicado.

ing. LUIS A. SILVA TEJEDOR ENCARGADO DE DESPACHO DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD M.T.O.P.